

## Quiere postular a fondos concursables el Miércoles Nemesio Antúnez(Calle Carlos Dittborn 500)

### Conoce las fechas y detalles de las capacitaciones para postular a los Fondos Concursables 2022 del Gobierno Regional

Son más de \$ 5.270 millones los recursos aprobados por el Consejo Regional para financiar iniciativas presentadas por organizaciones sociales sin fines de lucro, recursos provenientes del 7% del Fondo FNDR. Ya están disponibles las bases, abiertas las postulaciones y en marcha las charlas informativas para la comunidad. **el miércoles 20 de abril se capacitará en Combarbalá, desde las 11:30 en el Centro Cultural Nemesio Antúnez(Calle Carlos Dittborn 500)**

El pasado miércoles 13 de abril se lanzaron los Fondos Concursables 2022 del Gobierno Regional de Coquimbo, recursos provenientes del 7% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), aprobados por el Consejo Regional para financiar iniciativas postuladas por las organizaciones sociales sin fines de lucro de la región, a través de los fondos de cultura, deporte, seguridad ciudadana, social y de prevención y rehabilitación de drogas, y el fondo de medio ambiente.

Actualmente se está desarrollando la primera ronda de charlas informativas dirigidas a la comunidad, para capacitar a la comunidad respecto de las postulaciones a estos recursos, que estarán abiertas hasta el viernes 13 de mayo.

¿Hoy llamamos no solo a las organizaciones que ya han postulado y ganado los recursos anteriormente, sino también a otro tipo de organizaciones sociales, quienes trabajan directamente con la comunidad y que ven en estos recursos la oportunidad para desarrollarse. Esta es una oportunidad a la que se suman fondos concursables de otras entidades públicas que se abren en este tiempo, así que el llamado es a informarse y postular?, dijo el consejero regional y presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Lombardo Toledo.

Por su parte, la presidenta de la comisión de Educación y Cultura del CORE, Tatiana Cortés, agregó que ¿a todas las organizaciones sociales, culturales, deportivas y juntas de vecinos, esta es la oportunidad para adjudicarse parte de estos importantes fondos que están a su disposición, a los que pueden acceder a través de [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl) y [www.gorecoquimbo.cl](http://www.gorecoquimbo.cl)?

### Charlas informativas presenciales y virtuales

La primera ronda de charlas informativas presenciales y virtuales para postular a estos recursos partió el 11 de abril y se extenderá hasta el 22 de abril. Para el próximo lunes 18 se contemplan charlas presenciales en Río Hurtado y La Higuera, comenzando ambas a las 11:30. La de Río Hurtado será en las inmediaciones del Monumento Natural Pichasca, particularmente en el Salón Auditorio del Centro de Difusión; mientras que el encuentro de a Higuera se realizará en el Salón Municipal.

El martes 19 de abril, las capacitaciones llegarán a la comuna de Andacollo, comenzando a las 11:30 en el Salón Encuentro Ciudadano (Calle Urmeneta 599). Finalmente, **el miércoles 20 de abril se capacitará en Combarbalá, desde las 11:30 en el Centro Cultural Nemesio Antúnez(Calle Carlos Dittborn 500)**; y a partir de las 15:00 en la Casa de la Cultura de Punitaqui, en Caupolicán 1123.

El detalle de las charlas virtuales y enlaces de conexión están disponibles en [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl) haciendo click en el banner de Fondos Concursables.

Además, se pueden cursar consultar al correo electrónico [fondos\\_concursables@gorecoquimbo.cl](mailto:fondos_concursables@gorecoquimbo.cl) o llamar a los teléfonos 512-207 221 (Fondo de Deporte); 512-332 198 (Cultura); 512-207 217 (Seguridad Ciudadana); 512-207 221 (Fondo Social); y 512-332 141 (Fondo de Medio Ambiente).

### Detalles y plazos

Los Fondos Concursables del Gobierno Regional están dirigidos a organizaciones privadas sin fines de lucro cuya antigüedad sea mayor a 2 años, cuenten con personalidad jurídica vigente, y estén inscritas en el Registro Central de Colaboradores del Estado.

La postulación puede hacerse mediante un formulario en papel, ingresado a través de la oficina de partes del Gobierno Regional o a las distintas oficinas provinciales, o a través del sistema de postulación online, ingresando a la página [fndr2.gorecoquimbo.gob.cl](http://fndr2.gorecoquimbo.gob.cl).

El plazo de recepción finaliza el viernes 13 de mayo a las 13.00, mientras que los resultados de admisibilidad se publicarán el 24 de junio, con una instancia de apelación de 7 días corridos desde la publicación de la Admisibilidad, cuyos resultados serán publicados en los siguientes 7 días corridos.